

Acuerdo 80 de 2013

“Por medio del cual se deroga el Acuerdo 69 de 2001 y se desvincula al Concejo de Medellín, como miembro activo de la Asociación de Concejos de Antioquia “ACOANT””

EL CONCEJO DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º: Derogar el Acuerdo 69 de 2001 "Por medio del cual el Concejo Municipal de Medellín se vincula, como miembro activo de la Asociación de Concejos de Antioquia "ACOANT".

ARTÍCULO 2º: Desvincular al Concejo de Medellín como miembro activo de la Asociación de Concejos de Antioquia "ACOANT" y como consecuencia de ello no destinar recurso alguno del presupuesto del Concejo de Medellín, para el pago de la cuota de afiliación a "ACOANT".

Artículo 3º: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta Municipal y deroga expresamente el Acuerdo Municipal 69 de 2001.

Dado en Medellín a los 28 días del mes de noviembre de dos mil trece (2013).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN

Presidente

JUAN DAVID PALACIO CARDONA

Secretario

Post scriptum: Este Proyecto de Acuerdo tuvo (2) debates en dos días diferentes y en ambos fue aprobado como consta en Acta 378.

JUAN DAVID PALACIO CARDONA

Secretario